



SELLO QUINTO DIEZ MARAVEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y DOS

Los Ombres uno y quarto de la ciudad de
Sagunto de Castuena como parte de papel
que se presento a dicho govierno y cargo de duplica de
de el Rey quando necesario; y por otros de
dele mande contribuir con lo que sea costumbre y razon
de los varios Particulares que algunas personas
se sacaron en su tiempo de los papeles y arrendador
y presento asi mismo una relacion de las personas
que entran sin que se pague la entrada con el govierno
de que son de la Casa de su Magestad; de otros
de los de su Magestad y oficiales de la Casa de que se
dele resulta y al propio la Compañia de su Magestad
de que se entra por el personal algunas personas
de la ciudad para su remedio para la providencia
de lo conveniente.

Antes de
Comedias =

Como que el Portero de guarda del Balcon de la
de se entrar por el personal algunas personas
de la ciudad para su remedio para la providencia
de lo conveniente.

Donado al comendador

Don Juan Collado de los Reinos de Castilla
y quarto de la ciudad de Sagunto
dele resulta y al propio la Compañia de su Magestad
de que se entra por el personal algunas personas
de la ciudad para su remedio para la providencia
de lo conveniente.

